



Partido de la Revolución Democrática Baja California Sur Comité Ejecutivo Estatal

Félix Ortega No. 8 Esq. Santos Degollado C.P. 23000 Col. Centro La Paz, B.C.S. Tel. 12 3 43 43

La Paz, B.C.S., 10 de marzo de 2018.

C.C. INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN B.C.S.

Con Base al Art. 77, inciso a y b del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática y demás aplicables, se **CONVOCA** a sesión **extraordinaria** del:

Comité Ejecutivo Estatal

La Cual se llevará a cabo el día lunes 12 de marzo del 2018, a las 16:00 hrs. en la sala de juntas de nuestra sede Estatal. Sito en Félix Ortega No. 8 Esq. Santos Degollado Col. Centro de esta Ciudad, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida;
2. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura y aprobación del acta de acuerdos de la sesión anterior;
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de acuerdos para llevar a cabo Consejos Municipales de La Paz y Los Cabos;
6. Revisión y en caso aprobación de acuerdos para la reanudación del Décimo Primer Pleno del VII Consejo Estatal electivo que se dio inicio el día 03 de marzo del 2018;
7. Avances de las propuestas de candidatos, para la valoración de la Comisión de Candidaturas del VII Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática y el Consejo Consultivo;
8. Revisión, análisis y en su caso aprobación de la propuesta de Convocatoria para la celebración del Décimo Segundo Pleno del VII Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Baja California Sur para la aprobación del resolutivo mediante el cual se aprueba en su caso la postulación de candidaturas comunes a Diputados de Mayoría Relativa y Planillas de Ayuntamientos Municipales para el proceso electoral 2017-2018 del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y aprobación y suscripción del Convenio de Candidatura Común por "BAJA CALIFORNIA SUR AL FRENTE" con los Partidos Políticos Acción Nacional, de Renovación Sudcaliforniana y Humanista, de conformidad con el Artículo 174 de la Ley Estatal Electoral del Estado de Baja California Sur.
9. Clausura.

A t e n t a m e n t e
¡Democracia Ya, Patria para Todos!

Ing. Antonio Gómez Riojas
Presidente del C.E.E. del PRD en B.C.S.

